

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CV

Neuquén, 25 de Noviembre de 2025

EDICIÓN N° 4513

GOBERNADOR: **Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**

VICEGOBERNADORA:

Ministro Jefe de Gabinete: **Lic. JUAN LUIS OUSSET**

Ministro de Gobierno: **Dr. JORGE OMAR ALVEDO TOBARES**

Ministra de Educación: **Dra. MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ**

Ministro de Economía, Producción e Industria: **Cr. GUILLERMO GUSTAVO KOENIG**

Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral: **Sr. LUCAS ALBERTO CASTELLI**

Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres: **Sra. JULIETA CORROZA**

Ministro de Salud: **Dr. MARTÍN REGUEIRO**

Ministro de Seguridad: **Dr. MATÍAS EDUARDO NICOLINI**

Ministro de Energía y Recursos Naturales: **Ing. JOSÉ GUSTAVO MEDELE**

Ministro de Infraestructura:

Ministra de Turismo, Ambiente y Recursos Naturales: **Méd. LETICIA INÉS ESTEVES**

Ministro/a de Planificación, Innovación y Modernización: **Ing. ALBERTO RUBÉN ETCHEVERRY**

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495144 - WhatsApp: 299-4545570

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Abog. Victoria Zilinsky

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA

Edicto de Pedido de Doce Pertenencias y Mensura Minera, **Expediente EX-2023-01700824-NEU-MINERIA#SEMH**. Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca - Mina: "MD YPF NQN 1". Titular: "YPF S.A.". Superficie: 72 Has.. Departamento: Añelo. A) A Orden 100 consta: Zapala, Neuquén, miércoles 5 de junio de 2024. Referencia: Cargo de fecha 05/06/2024. De mi consideración: La que suscribe: Lic. Corradini Claudia, en carácter de Apoderada Minera N° 38, en representación del titular "YPF S.A.", cuya representación acredita el Sr. Germán Vito Fernández Lahore, en su carácter de Apoderado de "YPF S.A.", con domicilio real en calle Macacha Güemes N° 515 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio legal en Avenida 12 de Julio y Pesqueira de esta localidad, con domicilio electrónico: claudiacorradinir@gmail.com, manifiesta en la presente: Que atento a procedimiento informado en PV-2024-00933315-NEU-MINERIA#SEMH, cito: ... "intímese al titular de autos a que en el plazo de diez (10) días, cumplimente lo dispuesto por Art. 68° del Código de Minería, debiendo denunciar Labor Legal, realizar pedido de pertenencias y designar Perito Mensurador, quien deberá aceptar el cargo y proponer fecha y hora para la diligencia de la mensura, la cual deberá ser coordinada con personal de Dirección de Registro Gráfico, todo ello bajo apercibimiento de declarar la inexistencia del yacimiento". Téngase por informado que el expediente de referencia no cuenta con Licencia Ambiental. Que en fecha 13/05/2024, se adjuntó nota con designación de Perito. Que atento a lo dispuesto en Art. 68, se encuentra denunciada Labor Legal en solicitud de apertura de la Manifestación de Descubrimiento en CGKP '94: Y= 25303362 - X= 5793207, identificada en croquis de solicitud de pertenencias que se acompaña y en muestra legal física presentada en Mesa de Entradas de Minería, al momento de solicitar apertura del expediente. Teniendo presente que el mineral descubierto es diseminado, la Muestra Legal es coincidente con la Labor Legal denunciada. Que atento al Art. 71°, el minero debe realizar la demarcación de pertenencias, las mismas son estimativas en el área, debido a que a la fecha no se ingresa al área por no contar con Licencia Ambiental. Que se adjunta croquis con solicitud de pertenencias. Téngase por cumplido en tiempo y forma. Proveer de conformidad. Hay una firma ilegible y una aclaración que dice: Corradini Claudia, Apoderada Minera N° 38. Nota de Transcripción: En págs. 2, 3 y 4 se observa tabla de coordenadas de per-

tenencias y croquis, debido al posterior informe de ubicación realizado por la Dirección de Registro Gráfico se obviarán estos datos para menor dispendio del texto. B) A Orden 117, obra Informe de la Dirección de Registro Gráfico: Zapala, Neuquén, martes 27 de mayo de 2024. Ubicación de pertenencias. La superficie de 72 Has. solicitadas para las 12 pertenencias correspondientes a la Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca, denominada: "MD YPF NQN 1", tramitada por Expediente N° EX-2023-01700824-NEU-MINERIA#SEMH, ha quedado ubicada en el Catastro Minero dentro del Lote Oficial 17, Fracción A, Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Relacionamiento: La Labor Legal ha quedado definida en la intersección de las Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: X= 5.793.207 e Y= 2.503.362. Pertenencia N° 1: La pertenencia adopta la forma de un polígono regular conformado por las siguientes Coordenadas Gauss Krüger Posgar '94: Vértice VNO X= 5.793.266,12 e Y= 2.503.274,75; Vértice V1 X= 5.793.266,12 e Y= 2.503.474,75; Vértice V8 X= 5.792.966,12 e Y= 2.503.474,75; Vértice V7 X= 5.792.966,12 e Y= 2.503.274,75. La superficie de la pertenencia es de 6 Has.. La Labor Legal se ubica en la Pertenencia N° 1. Pertenencias N° 2, 3, 4, 5 y 6: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 1, ubicadas al Este de la misma, de tal manera que el lado Oeste de la pertenencia subsiguiente coincide totalmente con el lado Este de la pertenencia inmediata anterior. La superficie de cada pertenencia es de 6 Has.. Pertenencia N° 7: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 1, ubicadas al Sur de la misma, de tal manera que el lado Norte de la Pertenencia N° 7 coincide totalmente con el lado Sur de la Pertenencia N° 1. Pertenencias N° 8, 9, 10, 11 y 12: De la misma forma, dimensiones y superficie que la Pertenencia N° 7, ubicadas al Este de la misma, de tal manera que el lado Oeste de la pertenencia subsiguiente coincide totalmente con el lado Este de la pertenencia inmediata anterior. La superficie de cada pertenencia es de 6 Has.. Superposición: Área Hidrocarburífera: San Roque. Ejido de Aguada San Roque. Dirección de Registro Gráfico. Hay una firma electrónica que dice: Diego Martín Ayala Rossini, Director, SEMH, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos. C) A Orden 117 consta: Zapala, Neuquén, jueves 30 de octubre de 2025. Referencia: Notifíquese/Pase a Escribanía - M/D YPF NQN 1. Téngase presente que la fecha propuesta de Orden 112 para el inicio de las tareas de mensura resulta factible y que la numeración de mojones asignada es del E348 al E351 inclusive. De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 53°, 81° y 84° del Código de Mi-

nería y Resolución N° 004/91, cítese por edictos a los interesados y titulares de minas colindantes haciéndoles saber no solo la ubicación de Labor Legal y las pertenencias, sino también el día y hora de realización de las operaciones de mensura. Emplácese al titular de autos a acreditar las publicaciones ordenadas antes de la fecha señalada para las operaciones de mensura y que las mismas deberán efectuarse con una anticipación no menor de veinte (20) días corridos de la fecha en que comenzará la mensura, bajo apercibimiento de tener por nulos los trabajos realizados. Hágase saber que la Autoridad Minera estará representada por personal de la Dirección de Registro Gráfico, con quienes el titular de autos deberá coordinar los detalles de la mensura con cuarenta (48) horas de anticipación. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 23° de la Resolución N° 004/91, hágase saber que las operaciones de mensura deberán ser finalizadas en un plazo no mayor de seis (6) meses de la iniciación bajo apercibimiento de tenerla por no efectuada. Notifíquese con copia del Informe de Registro Gráfico en Orden 115. Realizado lo anterior, Pase a Dirección de Escribanía de Minas y confecciónese edicto de mensura y pertenencias para su publicación. Dirección General Legal. -JM-. Hay una firma electrónica que dice: Elías Moisés Salazar, Director General, SRN, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Recursos Naturales. E) Con lo ordenado a Orden 117 anteriormente transcrito, se indica: La Autoridad Minera en Primera Instancia a cargo del Dr. Elías Moisés Salazar, Director Legal, cita y comunica a los interesados y titulares de minas colindantes que el día 06 de marzo de 2026 a las 11:00 hs., el Agr. Gustavo E. Abad, Matrícula AGR 400, DNI 25.134.902, Santiago del Estero N° 632, Neuquén - Tél.: (299) 155152576, dará comienzo a las operaciones de mensura de la Manifestación de Descubrimiento de Cuarzo en Arenisca - Mina: "MD YPF NQN 1", tramitada bajo Expediente EX-2023-01700824-NEU-MINERIA#SEMH, bajo titularidad de "YPF S.A.", con una superficie de 72 Has. ubicada dentro del Lote Oficial 17, Fracción A, Sección XXVIII del Departamento Añelo de la Provincia del Neuquén. Registrado con fecha 01/09/2023, bajo el N° 15, F° 37/38 del Protocolo de Manifestaciones Mineras. Publíquese por tres veces en el Boletín Oficial (Arts. 53°, 81° y 84° C.M.N.). Autoridad Minera en Primera Instancia. Dirección Escribanía de Minas. Zapala, 10 de noviembre de 2025. Fdo. Cintia Elizabeth Crisorio, Dirección Escribanía de Minas, SRN, Dirección Provincial de Minería, Subsecretaría de Recursos Naturales.

CONTRATOS**GRUPO TIERRAS S.A.**

Se hace saber la constitución de sociedad por instrumento público del 25/03/2025. Socios: José María Sosa Belaustegui, argentina, nacida el 09/11/1971, divorciada, DNI 22.500.138, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Av. San Martín N° 1.277 de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén y Josefina Sosa, argentina, nacida el 28/02/1980, soltera, DNI 28.031.507, empleada, domiciliada en Av. San Martín N° 1.277 de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén. Denominación: "GRUPO TIERRAS S.A.". Domicilio Social: Alte. Brown N° 325 de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, la siguiente actividad: 1. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones; colonización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: El capital social es de \$30.000.000, 30.000 acciones de \$1.000 de v/n. Suscripción: José María Sosa Belaustegui, acciones: 29.100 y Josefina Sosa, acciones 900. Cada uno de los accionistas ha integrado en efectivo el 25% de la suscripción. Órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien legalmente lo reemplace. Fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del Artículo 55 de la LGS. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Se ha designado el siguiente Directorio: Presidente, José María Sosa Belaustegui; Vicepresidente, Josefina Sosa y Directora Suplente, Andrea Veronica Tasca, argentina, nacida

el 21/09/1970, divorciada, DNI 21.586.367, empleada, domiciliada en Elías Giglio N° 496 de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.

1p 25-11-25

FlowBit SAS

Modificación del Objeto Social

Se hace saber que por (Expte. 31875-25), “FlowBit SAS s/Inscripción de Estatuto Social (PROSAS, 246415/25)” de fecha (23/10/2025), según fuera publicado en el Boletín Oficial N° 4503 de fecha 31/10/2025, los socios de (“FlowBit”) resolvieron modificar Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena dentro o fuera del país, a la creación, desarrollo, producción, comercialización, licenciamiento, importación, exportación y mantenimiento de productos industriales y tecnológicos, así como a la prestación de servicios vinculados con actividades industriales, científicas y tecnológicas. Se dedicará al mantenimiento de sistemas de instrumentación industrial, control de procesos, sensores e integración de datos; al desarrollo, licenciamiento y comercialización de software, aplicaciones web, plataformas en la nube, soluciones IoT y automatización; a consultoría y capacitación en sistemas de gestión basados en normas ISO, IRAM y API y a la comercialización de repuestos y componentes electrónicos. Asimismo, brindará servicios de análisis y gestión de datos, incluyendo inteligencia artificial, machine learning, deep learning, big data y modelos algorítmicos aplicados a procesos industriales y comerciales.

1p 25-11-25

FlowBit SAS

FE DE ERRATAS

En la Edición N° 4503 del Boletín Oficial de fecha 31 de octubre de 2025, se publicó que la profesión de Luis Gatti es Ing. Ind., aclarando que **debe decir:** Ingeniero Industrial. Fdo. Sr. Luis Gatti.

1p 25-11-25

LICITACIONES**PROVINCIA DEL NEUQUÉN****PODER JUDICIAL DE NEUQUÉN****Licitación Pública N° 06/25****Expte. N° EX-2025-00033220- -JUSNEU-DPCOMCON#ADGPJ**

Objeto: “Adquisición de equipos y renovación de licencias de soporte Fortinet, con destino a la Dirección General de Informática”.

Fecha y Lugar de Apertura de Sobres: 28 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Administración del Poder Judicial de Neuquén, Departamento Compras y Contrataciones, sita en calle Juan B. Alberdi N° 52, 1° Piso, Neuquén Capital.

Consulta y Descarga de Pliegos: Dirección General de Administración del Poder Judicial, Departamento Compras y Contrataciones, calle Juan B. Alberdi N° 52, 1° Piso, Neuquén Capital, Tel.: (0299) 5691138 al 1144 o Cel.: (0299) 4058894/6324603, sitio web institucional: <http://www.jusneuquen.gov.ar/procedimientos-vigentes/> (válido para cotizar).

Licitación Pública N° 07/25**Expediente EX-2025-00035116- -JUSNEU-DPCOMCON#ADGPJ**

Objeto: Contratación de suscripciones de Google Workspace, con destino al Poder Judicial del Neuquén.

Fecha y Lugar de Apertura de Sobres: 04 de diciembre de 2025 a las 13:00 hs., en la Dirección General de Administración del Poder Judicial de Neuquén, Departamento Compras y Contrataciones, sita en calle Juan B. Alberdi N° 52, 1° Piso, Neuquén Capital.

Consulta y Descarga de Pliegos: Dirección General de Administración del Poder Judicial, Departamento Compras y Contrataciones, calle Juan B. Alberdi N° 52, 1° Piso, Neuquén Capital. Tel.: (0299) 5691138 al 1144 ó Cel.: (0299) 4058894/6324603, sitio web institucional: <http://www.jusneuquen.gov.ar/procedimientos-vigentes/>(válido para cotizar).

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

**ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN
(E.P.E.N.)**

**Postergación
Licitación Pública Nº 63/25**

Objeto: “Adquisición de transformador de potencia de 45 MVA - 132/33/13,2 Kv”.

Nueva Fecha de Apertura: 11 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas, en el Sector de Compras y Contratos del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

Licitación Pública Nº 68/25

Objeto: “Reparación de transformador marca Tubos Trans Electric”.

Fecha de Apertura: 02 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el Sector de Compras y Desarrollo de Proveedores del E.P.E.N., sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén.

Pliegos e Informes: En el E.P.E.N., sito en calle La Rioja 385 de Neuquén y en las siguientes páginas web: www.epen.gov.ar y licitaciones.neuquen.gov.ar.

1p 25-11-25

CONVOCATORIAS

“ASOCIACIÓN COOPERADORA FÉLIX SAN MARTÍN”

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de “Asociación Cooperadora Félix San Martín”, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre

de 2025 a las 18:00 horas, en la calle Italia N° 144 de Zapala, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al/los Ejercicio/s Económico/s N° 2023 y 2024 (con cierre 31 de diciembre).
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.

Nota: Se hace saber que transcurrida una (1) hora de la convocatoria la Asamblea se celebrará con los presentes. Asimismo, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social copia de la documentación a tratarse a saber: Memoria y Balance 2023/2024.

Fdo. Gabriela González Manassero, Presidente.

1p 25-11-25

CLUB ANDINO VILLA LA ANGOSTURA

Asamblea Ordinaria

El Club Andino Villa La Angostura, convoca a Asamblea Ordinaria el día 11 de diciembre de 2025 a las 19:00 hs., en la sede del Club Andino, sito en calle Las Frutillas 47, Villa La Angostura, se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación de Memoria y Balance.
- 3) Renovación de las siguientes autoridades de Comisión Directiva: Tesorero (por 2 años), 2^{do} Vocal Titular (por 2 años), 1^{er} Vocal Suplente (por 2 años), 2^{do} Vocal Suplente (por 2 años), 3^{er} Vocal Suplente (por 2 años), Revisor de Cuentas Titular (por 2 años) y Revisor de Cuentas Suplente (por 2 años).
- 4) Ajuste cuota social.
- 5) Renovación y ampliación del Refugio Yeti en Cota 1.500.

6) Proyecto nuevo Puerto Club Náutico.

Fdo. Anibal Lening, Secretario; Pablo Alejandro Irizar, Presidente.

1p 25-11-25

ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO DONBO

Reempadronamiento de Socios/as

La Asociación Social, Cultural y Deportivo Donbo, convoca a sus asociados e interesados en general a un Reempadronamiento de Socios/as a celebrarse desde el día 25 de noviembre al 1º de diciembre del año 2025 desde las 16:00 hasta las 20:00 hs., en la calle Gines Ponte N° 656 de la localidad de Junín de los Andes.

Fdo. Laura Inés Aigo, Secretaria.

1p 25-11-25

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA LAGO MELIQUINA

Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Lago Meliquina, convocó a Asamblea General Ordinaria a los 14 días del mes de noviembre de 2025 siendo las 17:00 hs., en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Lago Meliquina, se reúne la Comisión Directiva para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 del 1/11/23 al 31/10/24.

2) Se procede a tratar el Punto 1). El Presidente comenta sobre el Balance y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, que fuera previamente enviado a los miembros de la comisión para su lectura, los presentes

aprueban por unanimidad la Memoria y Balance.

3) Se decide por unanimidad, convocar a la Asamblea Anual Ordinaria, el próximo 15 de diciembre de 2025 a las 19:00 hs., en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Lago Meliquina, donde se abordarán los siguientes temas: 1) aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 16; 2) Renovación y elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario y Vocal Suplente; 3) Elección de (2) dos socios para firmar junto al Presidente y Secretaria el Acta de Asamblea.

Nota: Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 18:45 hs..

Fdo. Ana Saavedra, Secretaria; Gustavo Cattaneo, Presidente.

1p 25-11-25

COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS DEL NEUQUÉN LEY 2988

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Profesionales Técnicos matriculados en condición de habilitados del Colegio de Técnicos de la Provincia del Neuquén - Ley 2988, a participar de la Asamblea Extraordinaria a realizarse en forma presencial el día viernes 12 de diciembre de 2025 a las 17:00 hs., en la Sede Central, ubicada en calle Buenos Aires 373, Planta Baja de la Ciudad de Neuquén Capital, (transcurrida 1 hora, se dará comienzo con los presentes, Art. 19), modalidad:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos matriculados para firma del Acta.
 - 2) Aprobación del temario Orden del Día (Art.20, Ley 2988).
 - 3) Tratamiento del Presupuesto 2026.
 - 4) Aprobación de valor de Matrícula Anual 2026 (Art. 38, Ley 2988).
 - 5) Escala de bonificación de Matrícula 2026 (Art. 39, Ley 2988).
- Fdo. César Darío Domínguez, Secretario.

1p 25-11-25

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PLOTTIER**Asamblea Anual Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Plottier, convoca a Asamblea Anual el día sábado 13 de diciembre de 2025 a las 9:00 hs., en la sede social de la Institución, sito en calle Belgrano 186 de la localidad de Plottier, Provincia del Neuquén.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria.
- 2) Tierras del Club en el Barrio La Esperanza.
- 3) Tratamiento y consideración de Memoria y Balance Anual 2023, 2024 y 2025, Ingresos y Egresos.
- 4) Aportes Económicos de Provincia y los avances actuales.
- 5) Estado de la resolución de los dos juicios que tiene el Club.
- 6) Definición de la pretemporada.
- 7) Cuota del año 2026.
- 8) Situación crítica de la losa del gimnasio.

Se informa además que en cumplimiento del Art. 33 de nuestro Estatuto, se encuentra disponible para los socios/as toda la documentación referida al punto 3) tratamiento y consideración de Memoria y Balances, los mismos podrán ser revisados de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hs., en nuestra sede social de calle Belgrano 186, Plottier, quedando también habilitado el correo institucional para consultas al mail: clubplottier2024@gmail.com.

Fdo. Marcela Santa Cruz, Secretaria.

1p 25-11-25

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “LAJEÑOS”**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

18 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs., en la sede del Centro, sito en Alsina 56 de la Ciudad de Las Lajas, Provincia del Neuquén, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con la Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea en representación de los socios asistentes.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.
- 4) Lectura, consideración y aprobación de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2022, 31/12/2023 y al 31/12/2024.
- 5) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva que estará integrada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 5º y tres (3) Vocales Suplentes.
- 6) Elección de un (01) Revisor de Cuentas Titular y un (01) Revisor de Cuentas Suplente.

Nota: Artículo 28 del Estatuto Social: Las Asambleas se considerarán válidas, sea cual fuere el número de miembros que concurran, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Fdo. José Ismael Muñoz, Secretario; María Cristina Acuña, Presidente.

1p 25-11-25

CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA “MALVINAS ARGENTINAS” DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas” de la Provincia del Neuquén, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de diciembre del 2025 a las 10:00 hs., en forma

presencial en nuestra sede, calles Boerr y El Quebrachal de la Ciudad de Neuquén y virtual por Plataforma Zoom.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar dos asociados para la firma del Acta.
 - 2) Tratamiento de la situación del VG Luis Marcelo Briones.
- Fdo. Héctor Omar Encinas, Secretario; Elio Roque Canali, Presidente.

1p 25-11-25

COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Asamblea General Ordinaria

La Cooperadora del Hospital San Martín de los Andes, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de diciembre de 2025 a las 16:00 hs., en el Aula del Hospital Ramón Carrillo, sito en Pasaje del Pueblo 247 de San Martín de los Andes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretario.
 - 2) Tratamiento y consideración de los Estados Contables y Memoria del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
 - 3) Elección de autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto.
- Fdo. Mariana Guido, Presidente.

1p 25-11-25

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

Asamblea Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Biblioteca Popular Juan Bautista Al-

berdi, convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 18:00 horas, en su sede de Avenida Argentina 844 de Neuquén Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 95 (desde el 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025).
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandatos y/o renuncia y por fallecimiento a saber: Vicepresidente, Secretario, Primer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente.

Nota: Estará a disposición de los socios para su consulta, la documentación a tratarse en la Asamblea, en la sede de la Biblioteca, Avenida Argentina 844 de Neuquén Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 19:00 horas. Fdo. Clelia Araceli Galise, Secretaria.

1p 25-11-25

AVISOS

La Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2025-03483404- -NEU-SAMB#MERN** se tramita la Licencia Ambiental del proyecto denominado: "Informe Ambiental Construcción Gasoducto PC LAS a Colector 13 ISTMO", propuesto por la Empresa YPF S.A., que se desarrollará en el Área de Concesión No Convencional La Angostura I y II y Área de Concesión Loma La Lata, Sierra Barrosa. Provincia del Neuquén, en el Departamento de Añelo de la Provincia del Neuquén. El Proyecto contempla la construcción de un gasoducto de 12" de diámetro nominal y 18.897 m. de longitud, que se iniciará en la Planta Compresora LAS hasta el colector auxiliar 13. Complementario al proyecto se construirá una trampa scraper intermedia para realizar la limpieza, mantenimiento e inspección del gasoducto. Conforme al análisis del proyecto, la caracterización del medio físico-biológico y socioeconómico y la correspondiente valoración de los impactos ambientales, se concluye que la obra a realizar es ambientalmente factible, considerando la

implementación de las medidas y procedimientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto dentro de los 20 días hábiles siguientes por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Marcelo Gabriel Borella Rodríguez.

1p 25-11-25

La Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2025-03425409- -NEU-SAMB#MERN** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto denominado: "LOC-LCAV-304 y Ducto Asociado", propuesto por YPF S.A., en el Área de Concesión Bandurria Sur, en Coordenadas Sistema Gauss Krüger Posgar 07: LOC-LCAV-304 YPF.Nq.LCav-422(h) X: 5760151,16 - Y: 2530047,06; YPF.Nq.LCav-385(h) X: 5760151,16 - Y:2530056,06; YPF.Nq.LCav-386(h) X: 5760151,16 - Y: 2530065,06; YPF.Nq.LCav-387(h) X: 5760151,16 - Y: 2530074,06. El Proyecto en estudio consiste en la construcción de 1 locación y sus caminos de acceso, perforación y terminación de 4 pozos en total, tendido de 1 ducto con trampas, tendido de 1 línea eléctrica. Operación, mantenimiento y abandono. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto dentro de los 20 días hábiles siguientes, por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Marcelo Gabriel Borella Rodríguez.

1p 25-11-25

La Secretaría de Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2025-03546795- -NEU-SARN#MTUR** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Informe Ambiental Planta de Carga de GNC a Granel", propuesto por YPF S.A., en el Área de Concesión Loma La Lata, Sierra Barrosa, en Coordenadas de ubicación Sistema Gauss Krüger Posgar '94: Vértice 1, 5759131.46; 2513606.11; Vértice 2, 5759031.14; 2513686.49; Vértice 3, 5758956.47; 2513593.35; Vértice 4, 5759025.68; 2513537.97; Vértice 5, 5759082.08; 2513608.05; Vértice 6, 5759113.20; 2513583.16. El Proyecto en estudio contempla la construcción, dentro del predio de la ex EPF-2 de una estación de carga de GNC a granel, el mencionado predio tendrá una superficie de 11.759 m². El proyecto prevé la instalación de dos islas, cada una con un surtidor de GNC a granel, la instalación de seis compresores (dos de ellos se montarán en una etapa futura de ampliación de

la estación), se construirá un alero que cubrirá la zona de carga y se instalará un módulo habitacional. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para darle viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto dentro de los 20 días hábiles siguientes por e-mail a mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Marcelo Gabriel Borella Rodríguez.

1p 25-11-25

Transferencia de Licencia Comercial

Se transfiere la Licencia Comercial N° 051.740, de la Ciudad de Neuquén, a nombre de Pablo Daniel González, CUIT 20-28637443-4, expedida por la Municipalidad de Neuquén, a favor de Limpiesur Neuquén SAS, CUIT 33-71833261-9.

1p 25-11-25

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se pone en conocimiento a los usuarios del Boletín Oficial que el mismo cuenta con dos publicaciones semanales, los días martes y los días viernes.

La documentación a publicar deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: boletinoficial@neuquen.gov.ar, en formato PDF (original firmado) y en formato Word (Arial 12). La documentación para la edición del martes se recibe hasta jueves 13:00 hs.. La documentación para la edición del viernes se recibe hasta martes 13:00 hs..Cualquier documentación recibida fuera de los plazos consignados, se publicará automáticamente en la edición siguiente.

SIN EXCEPCIÓN



SUMARIO

Edición de 17 Páginas

**Dirección Provincial de Minería
- Pág. 2 a 4**

Contratos, Licitaciones, Convocatorias, Avisos - Pág. 5 a 17